

# Defendiendo a las *kellys* durante la pandemia

**Fabiola Cortés, de 36 años, lleva 18 trabajando como camarera de piso, es una de las *kellys* (las que limpian). Como delegada sindical, atiende las demandas de sus compañeras.**

—José Luis Palacios

**T**rabaja en un gran hotel, en condiciones aceptables, en comparación con otras compañeras, especialmente, de subcontratas. «Antes de la pandemia, llevaba 21 habitaciones, que con el protocolo, rebajaron a 18, lo que sigue siendo una barbaridad, porque ahora hay que desinfectar todo bien», dice.

Nunca había visto tan desierto Nerja (Málaga), donde vive y trabaja, con el turismo paralizado. Actualmente cobra la ayuda extraordinaria por desempleo, por encontrarse dentro de los meses de paro habituales. Como fija discontinua, trabaja nueve meses al año y para tres.

Pero sigue atendiendo las demandas de sus compañeros. «Con la pandemia, con los ERTE y los cambios, te buscan y te llaman, y los atiende, aunque sea tiempo

que quito a mi familia o la vida personal». A modo de broma, comenta que «el SEPE (Servicio Público de Empleo) me tendría que contratar para coger el teléfono...».

Su compromiso sindical surge al ver que «nuestro departamento, todas mujeres, no estaba representado en el comité, y yo, que soy un poco rebelde, veía que podíamos mejorar algunas cosas». «No es fácil, a veces, es como darse contra la pared; pero se consiguen cosillas y, sobre todo, se lanza el mensaje de que no tienen las manos libres para hacer lo que quieren». Este año, por ejemplo, relata, «a la vuelta del confinamiento, querían dejarnos

sin días de asuntos propios, por aquello de que para dos meses de trabajo que se habían recuperado, no era plan».

Aunque ha colaborado con *Las Kellys*, cree que es necesario estar en un sindicato. «La fuerza de la representación y la capacidad de negociar está en el delegado o delegada de dentro de la empresa». Alaba su coraje y su contribución a «dar visibilidad a este colectivo y despertar la conciencia, puede incluso que la de los propios sindicatos», pero está convencida de que, al final, «las mejoras se consiguen a través de los sindicatos».



## Discernimiento

«La libertad de asociación, el derecho a organizarse, la negociación colectiva y la acción colectiva son derechos humanos fundamentales y, al mismo tiempo, una precondition para los demás derechos humanos. Las organizaciones sindicales tienen un papel de liderazgo en la construcción de nuevos modelos de desarrollo ambiental, económico, social e integral y en la promoción de nuevas vías de trabajo. El trabajo precario debe ser eliminado».

Declaración final del Encuentro Internacional de Organizaciones Sindicales con el Vaticano. 27 de noviembre 2017

## Actúa y transforma



COMPARTE TU REFLEXIÓN

- ¿Qué pueden y deben hacer los sindicatos ante relaciones laborales injustas, desiguales, peligrosas o indignas a tu alrededor?
- ¿Cómo pueden las personas trabajadoras hacer valer sus derechos y garantizar un trato justo?
- ¿Has contemplado alguna vez unirse a una organización sindical?